

cda/2 NOVIEMBRE 2016

# Amplias coincidencias y unanimidad en la AND

La Asamblea Nacional de Delegados (AND) es un organismo previsto en los estatutos de AEBU. Entre sus competencias está la de definir la política general del gremio y considerar la Memoria, Balance, Inventario, e Informe de la Comisión Fiscal.

Presidida por el Consejo Central y con la presencia de los 91 delegados mandatados por sus asambleas de circunscripción, la Asamblea se reunió el 27 de octubre en Montevideo, en la Sala Camacuá de AEBU.

Presentamos a continuación el texto de la moción con los lineamientos generales aprobados.

### Moción de resolución del Consejo Central

#### VISTO:

El Informe del contador, los estados financieros y el informe de la Comisión Fiscal (correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/04/2015 y 30/04/2016 y el informe presentado por el Consejo Central a la Asamblea Nacional de Delegados y sus anexos.

#### **CONSIDERANDO:**

La persistencia de un contexto internacional, regional y nacional inestable, de incertidumbre política y económicamente desafiante, en el que el mundo del trabajo continúa sufriendo los vaivenes de la economía y los sistemas financieros.

Cabe destacar que en esta situación, la que incluso es sufrida por los países centrales, Uruguay presenta un

mejor desempeño que los países vecinos. Las veloces transformaciones del sistema financiero mundial, que en el marco de la globalización ya pautada de los últimos años se acelera actualmente con la fuerte irrupción de las nuevas tecnologías.

Que las autoridades de nuestro país están considerando la ratificación del Convenio 158 de la OIT, el cual establece que cuando un empleador sea consciente que va a tener que terminar relaciones de trabajo por estos mismos motivos sistémicos (tecnológicos, económicos, estructurales o análogos), va a tener que notificar a la autoridad competente, para que se genere un espacio de diálogo social y de negociación colectiva, y puedan amortiguarse los efectos de la culminación de la relación de trabajo.



Que continúa en Uruguay el proceso de concentración y fusiones de instituciones financieras, lo que profundiza el proceso de reducción de la cantidad de bancos, así como el crecimiento de las empresas no bancarias, afectando las formas del negocio y las condiciones de trabajo de la gente.

Que estos dos años se han caracterizado por la puesta en marcha de la Ley de Inclusión Financiera y del desarrollo de las corresponsalías financieras, transformaciones que llegan para cambiar el sistema financiero conocido hasta el presente buscando el objetivo compartido de mejorar el acceso y uso de productos y servicios financieros al conjunto de la población.

Que estas transformaciones deben ser vigiladas por nuestro sindicato, fundamentalmente por el impacto negativo en la evolución del empleo en el sistema.

Que la implementación de las transformaciones impulsadas por las autoridades, los bancos públicos y privados, viene generando trastornos innecesarios para los usuarios y un importante agravamiento de las condiciones de trabajo.

Que hemos avanzado en la concreción y desarrollo de nuestros programas de Educación Financiera, así como participamos y organizamos diversas actividades de debate sobre la necesidad de la Inclusión Financiera.

La continuación del debate parlamentario sobre un proyecto de ley de seguros, que apunta a la modernización de la legislación para el negocio de los seguros.



Que seguimos con atención la probable solución en esta etapa en la que el Banco de Seguros del Estado comienza a hacerse cargo de las prestaciones jubilatorias de los aportantes a las AFAP.

Que continuamos desarrollando nuestro trabajo de organización sindical en las empresas financieras no bancarias, tarea que no es fácil, dada la actitud represiva de muchas empresas que realizan persecución antisindical.

Que seguimos mejorando los beneficios a nuestros afiliados en el uso de los distintos servicios que brinda el sindicato. En particular orientado a beneficiar a aquellos compañeros que a pesar de los logros obtenidos aún perciben salarios muy bajos.



Que se han ocupado más de 1.700 plazas en los cursos, talleres y otras actividades impulsadas por el Área de Formación de AEBU. Con ello, estamos trabajando para la imprescindible renovación generacional en los cuadros dirigentes del sindicato.

Que el libre ejercicio de nuestros Derechos Humanos constituye un escalón superior de la profundización de la Democracia.

Que se valoran los positivos avances en la gestión de los recursos del sindicato, así como de los distintos servicios. Muestra de ello son los Estados Contables, el Informe del contador y la Comisión Fiscal. Se destacan las inversiones realizadas en el período.

Órgano Oficial del Consejo Directivo Autónomo de Jubilados y Pensionistas de Aebu - Camacuá 575 - 3er. piso -Tel.: 2 916.10.60 int. 307 - Fax: 2 916.68.99 - E-mail: jubilados@aebu.org.uy - Consejo Directivo Autónomo - Hebert DÍAZ - Presidente - Roli GIRALDI - Luis RADESCA - Lelia GONZÁLEZ - Carlos BOUZAS. Secretaría General - Roli Giraldi-Secretario - Lelia González - Eduardo Maggioli - Secretaría del Interior - Julio Betervide - Natalio Steinfeld - Secretaría de Relaciones - Luis Iguiní - Secretaría de Finanzas - Luis Iguiní - Roli Giraldi - Delegados en Caja Bancaria - Jorge Molinari - Santiago Vitureira - Roli Giraldi - Comisión de Edición - CDA de Jubilados, Ricardo Casal y Levon Arakelian - Comisión de Cultura y Recreación - Blanca Castro - Comisión de Turismo Social - Mary Linich - Mario Kolenc - José L. Echartea - Daniel Barbiel - Comisión Hospital de ojos - Luis Radesca - Walter Berriel - Adriana Felipe - Delegados a la CNA - Leopoldo Lafferranderie - Eduardo Maggioli - Secretaría Administrativa - Betania Cobelli - María Gonzalez (horario de Lunes a Viernes de 10 a 18) - Diseño y Armado - Secretaría de Prensa y Propaganda - Revista CDA en la Web - www.aebu.org.uy - Julio Pelliegrini - Daniel Barbiel - Impresión - Impresora Polo S.A. - Depósito Legal 346656 - Redactor Responsable - Hebert Díaz - Rambla O'Higgins 4927, Montevideo. De los artículos firmados y de las cartas se hacen responsables sus autores.

cda/4 NOVIEMBRE 2016

## La Asamblea Nacional de Delegados resuelve:

Aprobar el Informe del contador, estados financieros e informe de la Comisión Fiscal correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/04/2015 y 30/04/2016.

Aprobar el Informe del Consejo Central, así como el impulso de su difusión y debate público en todos los ámbitos sindicales, sociales y políticos de nuestra sociedad.

Enfrentar todos los intentos de empresas públicas o privadas del sistema financiero que puedan significar reducción de puestos de trabajo, así como de tercerizaciones y privatizaciones.

Reafirmar nuestro compromiso de defensa de la Banca Pública, entendiendo a la misma como motor del desarrollo nacional.

Redoblar nuestro trabajo tendiente a vigilar la solidez actual y futura de nuestra Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, como ejemplo de modelo de Seguridad Social.

Facultar al Consejo Central a desarrollar todas las acciones que se entiendan necesarias para concretar un ámbito de diálogo en el cual se analice y discutan las transformaciones (Corresponsalías, Ley de Inclusión Financiera y disrupción tecnológica) que se originan en el mundo del trabajo a partir de los cambios estructurales, económicos y tecnológicos, tal como lo prevé el Convenio 158 de la OIT.

Continuar fortaleciendo nuestra herramienta sindical para seguir con nuestra tarea de organizar y afiliar a todos los trabajadores del sistema financiero, en particular aquellos que se desempeñan en las empresas financieras privadas no bancarias donde la tarea es enorme y compleja por la continua actitud de persecución y discriminación antisindical. En ese sentido debemos intensificar el esfuerzo militante, en coordinación con otros sindicatos hermanos del PIT-CNT, para lograr el respeto de nuestro derecho constitucional de libre agremiación.

Realizar un seguimiento minucioso del tratamiento del proyecto de Ley de Seguros en su trámite parlamentario, considerando el crecimiento de los productos de seguros en el conjunto del negocio financiero. De igual manera, debemos velar por la estabilidad patrimonial del BSE ante el inicio de la etapa en la cual esta institución debe brindar las jubilaciones y pensiones a los aportantes a las AFAP.

Continuar impulsando nuestro trabajo sobre la Educación Financiera, a través del Área de Formación y

coordinado con otros actores del sistema. Comprometer nuestro esfuerzo continuo para que todos los habitantes tengan derecho a una vivienda digna. Para ello ubicamos al BHU y la ANV como las mejores herramientas para esos fines.

Comprometer nuestro trabajo para concretar el diseño de una banca especializada de desarrollo.

Defender el Convenio de la Banca Oficial recientemente firmado y aprobado por una multitudinaria asamblea.

Concretar la creación del Fondo de Ahorro y Retiro del Sistema Financiero al tiempo que saludamos que se haya logrado incluir ese compromiso en el Convenio de la Banca Oficial.

Continuar la mejora de los distintos servicios que brinda nuestro sindicato, atendiendo las realidades diversas de nuestro gremio. Así como comprometer informes cuatrimestrales de los estados contables a ser considerados en el ámbito de la Comisión Nacional Administradora.

Continuar desarrollando el análisis y las propuestas, que permitan dar respuesta a los temas vinculados a la seguridad y las políticas implementadas al respecto por las autoridades competentes.

Continuar con las líneas desarrolladas en este período en torno a los Derechos Humanos. Trabajar en todo el país por ampliar la agenda de los DDHH en toda su extensión y comprensión. Será una tarea fundamental para el período, el continuar bregando en cada lugar que podamos, para la comprensión más abarcadora posible de los derechos que tenemos, las garantías con las que contamos y a lo que aspiramos.

Asumir el compromiso de continuar bregando por nuestra memoria histórica, desde la formación constante y la lucha por Justicia y Verdad hacia el desarrollo de una sociedad en donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres.

Intensificar acciones tendientes a preservar la igualdad de oportunidades en el marco de una política de género inclusiva, así como abordar la lucha contra la discriminación en todas sus formas. Conjuntamente, enfrentar las situaciones que puedan detectarse en materia de acoso laboral en todas sus expresiones.

Ratificar la posición del PIT-CNT respecto a los quiebres institucionales ocurridos en la región, así como expresar nuestro compromiso como trabajadores de contribuir al ejercicio pleno de la Democracia en todos

nuestros países hermanos. Asimismo, expresamos nuestra solidaridad de clase con los trabajadores de esas naciones que lamentablemente son quienes siempre pagan el más alto precio social cuando el sistema democrático se debilita.

Concretar en el primer semestre del año 2017 la realización de un Congreso Nacional de Trabajadores del Sistema Financiero, con el objetivo de generar un espacio de reflexión política que nos permita evaluar, debatir y elaborar propuestas para afrontar decididamente los impactos producidos por la innovación tecnológica, en el empleo y la calidad del mismo.

Concomitantemente, iniciar un proceso de discusión previa, con presentación de documentos y planteos, que en pleno ejercicio de nuestra democracia sindical permita preparar esta instancia en un marco de fortalecimiento de la herramienta sindical.

27 de octubre de 2016

Aprobada por los consejeros: Pedro Stéffano, Fernando Gambera, Ernesto Palomeque, Claudia Rodríguez, Martín Ford, Milagro Pau, Fernando Iraola, Darío Mendiondo, Dante Romero, Roberto Bleda.

### En respuesta a expresiones injuriosas

"El Consejo Central de AEBU entiende necesario expresar su más enfático repudio a una expresión contenida en el Informe a la Asamblea Nacional de Delegados presentado por el consejero Álvaro Legaspi. En él se sostiene, con caracteres destacados, que la sala de abogados de AEBU es un "servicio jurídico pro patronal", calificativo que este cuerpo rechaza de manera categórica.

Por más que este infundio ya fue contestado con su debida altura durante la asamblea del jueves 27 por el doctor Armando Cuervo —hasta el mes de setiembre responsable de este servicio y hoy administrador del sindicato—, este consejo entendió imprescindible emitir un pronunciamiento para desagravio de los compañeros abogados quienes con tanta fidelidad al sindicato se desempeñan.

Ellos representan la continuidad de una sala que jerarquizaron a lo largo del tiempo figuras como las de Raúl Varela, Ricardo Mantero y Josefina Plá, y como tales merecen el máximo de los respetos."

#### Palabras del doctor Armando Cuervo a la AND

"Buenas tardes, compañeros. En primer lugar pido disculpas por esta intervención. No voy a hacer consideraciones de naturaleza política sobre los informes que fueron discutidos, pero quiero hacer una puntualización sobre una referencia que se hace en uno de los informes dados a conocer al gremio, que tiene que ver con un ataque directo donde se establece una mentira, y que —como fue transmitido a todo el gremio— creo que en esta oportunidad no puedo pasarla por alto. Tiene que ver con una parte del informe que presentó el compañero Legaspi, donde habla de la "burocracia oficialista que se escuda en su servicio jurídico propatronal.

Yo, francamente, no estoy dispuesto a tolerar este tipo de insultos de compañeros del sindicato; ni yo ni mis compañeros de la jurídica. En primer lugar, desmiento absolutamente que la jurídica del sindicato sea pro patronal. Yo sé que esto está demás [decirlo] porque la inmensa mayoría del sindicato nos conoce desde hace muchísimos años y sabe que esto es una mentira flagrante.

Pero cuando se difunde en un documento oficial del sindicato, creo que hay que resaltarlo y no aceptar este tipo de ataques gratuitos y mentirosos hacia trabajadores de este sindicato. Es una calumnia. Realmente es una calumnia.

Yo pensé que este tipo de prácticas se había terminado. Ya tuvimos otros episodios en el pasado donde nos habían acusado de lo mismo y —contradictoriamente— algunos de estos compañeros que nos acusan de pro patronales y establecen este tipo de calumnias, cuando tienen algún problema vienen inmediatamente a que nosotros los defendamos.

Esto es así. Lo saben los compañeros; lo hemos visto en el Consejo Central. Entonces, yo pido disculpas a la asamblea y quiero establecer mi profundo desagrado y el de mis compañeros de la jurídica como trabajadores de este sindicato, contra esta acusación mentirosa y calumniosa.

Muchas gracias, compañeros."



cda/6 NOVIEMBRE 2016



Hebert Díaz - Presidente CDA de Jubilados

## CDA de Jubilados y Pensionistas en plena actividad

El 14 de octubre de 2016 se realizó el Plenario Nacional de Jubilados y Pensionistas, colmando la sala de actos del tercer piso de AEBU.

Fueron convocados los afiliados de Montevideo, en razón que ese día se comenzaba a votar la terna de los jubilados al Consejo Honorario de Caja Bancaria, en el interior de Uruguay.

### El informe del CDA de Jubilados y Pensionistas manifestaba:

"Estamos a 8 años de la reforma de la Caja Bancaria, la Ley Nº 18.396 se aprobó en el Parlamento en octubre del año 2008, unos meses antes de que se agotaran las reservas de la Caja, lo que hubiera impedido que esta diera cumplimiento a sus obligaciones.

Fue fundamental el papel que jugaron en esas instancias y en los años previos AEBU, nuestros delegados activos y pasivos que actuaron en el Consejo Honorario de la Caja, elaborando, proponiendo, negociando y nuestro CDA recorriendo el país, y las Juntas Departamentales entrevistando a las bancadas parlamentarias, convenciendo de la necesidad de aprobar la reforma y movilizando al gremio.

La Asamblea General del 3 de setiembre del año 2008, llenando el Palacio Peñarol, fue una demostración de fortaleza del gremio bancario, que influyó en la aprobación de la ley en el Parlamento.

En el comienzo del presente año resolvimos realizar dos plenarios nacionales, el primero el 5 de mayo que abordó la implementación del ingreso de los pasivos al FONASA, con un teatro lleno y la presencia de autoridades de Salud Pública, aclarando las dudas y preocupaciones de los compañeros.

Se resolvió acompañar al Consejo Central en las sesiones que se realizaron en el interior del país, sesionando también el CDA de Jubilados y Pensionistas, y efectuando reuniones barriales en Montevideo.

El de hoy es el segundo plenario que tendrá como tema principal actualizar la información sobre la Caja Bancaria e impulsar la concurrencia a votar la terna de jubilados presentada por el sindicato".

#### CAJA BANCARIA PROCLAMÓ LA TERNA DE JUBILADOS

El Consejo Honorario de Caja Bancaria proclamó el 26 de octubre la terna electa de jubilados y pensionistas que participará en dicho organismo en el período 1º de febrero de 2017 al 31 de enero de 2020.

Dicha terna está conformada por los compañeros Ricardo Ibarburu como titular, Santiago Vitureira y Roli Giraldi, como primero y segundo suplentes. Saludamos a los compañeros, que fueron propuestos por nuestro CDA de Jubilados y Pensionistas, siendo refrendados por el Consejo Central del sindicato.

### CONVENIO COLECTIVO DE BANCA OFICIAL

En la revista de octubre publicamos nota a Gonzalo Pérez- presidente de la Banca Oficial- sobre el contenido del Convenio Colectivo recientemente aprobado, por tres años.

A la fecha se han creado tres comisiones, la de acoso laboral, estudio de inequidades y situación de ex trabajadores del Bandes, actualmente trabajando en el Banco Central.

Es importante la creación de un ámbito de discusión con el Directorio del BROU, a fin de preservar el rol social del Banco en todo el país. Este ámbito se logra, fruto de las movilizaciones de AEBU, los cabildos abiertos en las localidades afectadas, a efectos de impedir el cierre parcial de dependencias. De igual manera las resoluciones como las de la Junta Departamental de Soriano, que por unanimidad se opusieron a los cierres de dependencias. Hay negociaciones en marcha, y prosiguen los cabildos abiertos.

#### ACUERDO DEL CONVENIO SALARIAL DE BANCA PRIVADA

Se firmó la aprobación de un convenio salarial entre el Poder Ejecutivo, la Asociación de Bancos y AEBU en los Consejos de Salarios. Es un convenio por 18 meses, con tres ajustes semestrales y un correctivo por inflación al finalizar. Prosigue la negociación la semana próxima, con las agencias de cambios y redes de pagos (Abitat y Redpagos).

#### **ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS**

El 27 de octubre se reunió la Asamblea Nacional de Delegados (AND). Se aprobaron los estados financieros de los ejercicios cerrados a abril de 2015 y 2016. Entre otros temas estuvo presente la defensa de los puestos de trabajo, la solidez actual y futura de la Caja Bancaria, el compromiso con la Banca Pública, promover la creación de ámbitos para la discusión de las corresponsalías, la inclusión financiera y la disrupción tecnológica. El fortalecimiento de la herramienta sindical para organizar y afiliar a todos los trabajadores del sistema financiero, en particular a aquellos de las empresas privadas no bancarias, en coordinación con otros sindicatos.

Se aprobó con 91 votos la moción presentada por el Consejo Central en mayoría compuesta por las agrupaciones 98, 17 y 1955.



Carlos Bouzas

# La feria de las vanidades

A Eduardo Bonomi (el bicho) lo conocí en la campaña electoral del año 2004, cuando fui invitado por la Presidencia del Frente Amplio a integrarme a la comisión que debía proponer al Congreso, que se realizó ese año, las relaciones entre la fuerza política y el gobierno, así como con el conjunto de las organizaciones de la sociedad.

Fue una tarea muy compleja y muy rica. A la discusión para asegurar que se escucharan las voces de las distintas fuerzas políticas organizadas dentro del Frente Amplio y sus bases territoriales, debieron agregarse las reuniones con las fuerzas sociales, sindicales, patronales y productivas en general, para sortear de la mejor manera posible la asimilación del cambio que se proponía al conjunto de la sociedad.

En ese ambiente tan diverso, la conducción de Bonomi, con firmeza y libertad de expresión y propuestas, fue ejemplar. Me recordaron la firmeza y la mano abierta que pude apreciar anteriormente en figuras tales como Pepe D'Elía y el general Seregni.

Hoy día, desde 2010, ocupa uno de los cargos más difíciles en cualquier gobierno: El Ministerio del Interior. Esa cartera es la que debe atender todas las faltas -pequeñas o grandes- que cometemos los ciudadanos: Desde el que conduce a contramano y provoca un accidente, hasta el que dispara diez veces contra un semejante por ajustes de cuentas, habitualmente vinculadas al narcotráfico aunque

algunas se disfracen de violencia de barras bravas.

Eduardo, respetando las jerarquías policiales y procurando un funcionamiento leal de los integrantes de las policías, actúa de la misma manera que cuando lo conocí. Está arriba de todos los asuntos. Y llegar al contacto directo con el ministro es sencillo para cualquier ciudadano.

Todo ello ocurre en medio de un cambio muy rápido en los contenidos de la comunicación entre los mortales. Hoy no llamo por teléfono, o me apersono para reprochar algo a alguien que yo considero malo: alcanza con que lo publique en facebook para que se pueda enterar todo el mundo y a mí no me importe.

Además -y basta con echar una repasada a las noticias que abundan en la prensa y los noticiarios- a todos nos empujan a sortear una conducta moral, si el resultado es que salgo en la tele o el diario. Me refiero, como ejemplos, la importancia de que las famosas se muestren semidesnudas, las enzarzadas discusiones referidas a los derechos de los transexuales. las referencias de los famosos al asunto sexual, las variaciones referidas a las hamburguesas, las series de TV llenas de terror, para culminar con el show de los insultos entre los dos candidatos a la Presidencia de Estados Unidos.

Ojo: Son nada más que ejemplos. Estoy seguro que usted puede agregar muchos más. Yo me pregunto: ¿Todos los problemas que implican esas desviaciones de las conductas humanas son responsabilidad del ministro del Interior?

Yo creo que no. Y por eso no considero prudente, responsable, ni aconsejable, que se monte una interpelación ministerial con el show mediático, sin proponer soluciones que, además de las medidas legales que se entiendan convenientes para ayudar a rebajar la inseguridad ciudadana, se instrumente, entre todos, un discurso en la sociedad, que nos lleve a resaltar la moral, la hermandad entre los iguales, y la valoración de la calidad humana.

En muchos barrios de Montevideo y algunas ciudades del interior, están funcionando organizaciones de vecinos alertas, que tienden a la tranquilidad de su lugar de residencia, uniéndose por la positiva.

Yo creo que sería muy bueno que todos aquellos que estamos involucrados en la formación de opinión, tratemos de darle mayor alcance desde nuestro sitio, sea el partido político, el sindicato, la organización empresarial, la cooperativa, la prensa.

Pero, claro: Para que eso sea posible, es necesario que dejemos de pensar en las elecciones de 2019, cuando hablamos de seguridad ciudadana.

cda/8 NOVIEMBRE 2016

# Premios del concurso literario



El viernes 14 de octubre se realizó, tal cual estaba previsto, la entrega de los premios del concurso de cuentos organizado por el CDA de Jubilados de AEBU.



A la ceremonia asistieron los compañeros que habían concurrido al plenario de jubilados, a los que se sumaron quienes querían acompañar expresamente a los homenajeados, que colmaron el salón principal del tercer piso. Concurrieron, también, el presidente de AEBU Pedro Stéffano, por la Comisión de Género, Equidad y Diversidad: Milagro Pau; representando al Jurado del Concurso Ignacio Martínez, a quien se felicitó con un aplauso por haber recibido el premio "Bartolomé Hidalgo" en la categoría Literatura infantil y juvenil.



El maestro de ceremonias fue el compañero Leopoldo Lafferranderie, que agradeció a todos los sectores de AEBU que colaboraron en la difusión del concurso. Hicieron uso de la palabra: Pedro Stéffano quien fue el encargado de entregar el tercer premio, Hebert Díaz por el CDA de Jubilados, de donde surgió la propuesta, que fue quien entregó el segundo premio y Milagros Pau el primero.

Emocionaron las palabras de agradecimiento de cada participante que iba recibiendo su premio y hacía referencia de diferentes formas a los sentimientos que le generaba ese reconocimiento.

En el cierre de la ceremonia hubo un brindis que propició reencuentros y charlas distendidas entre los asistentes.



Agradecemos enfáticamente a todos los que participaron enviando sus producciones, porque sin ese aporte fundamental el concurso no existe. Si bien el ser seleccionado es muy importante, para cualquier institución es valiosísimo contar con la voluntad de los afiliados que se suman enviando sus creaciones.

Un especial agradecimiento a todos los compañeros de los diferentes sectores de AEBU que contribuyeron en la difusión del Concurso: Secretaría Gremial, Prensa y Propaganda, Recursos Humanos, el sector Deportivo y la Biblioteca.

## Informe del Hospital de Ojos "José Martí"





Continuando nuestro convenio con el Hospital de Ojos informamos que el sábado 15 de octubre de 2016 se realizó otra pesquisa con los médicos de dicho Centro Oftalmológico en nuestra Sede Central de AEBU, donde se presentaron 48 compañeros de los cuales 18 deberán realizarse cirugías de cataratas y comenzarán a gestionar los análisis correspondientes.

Al haberse efectuado la última pesquisa de este año, la próxima es probable que se realice en el mes de febrero de 2017, para lo cual como siempre estamos a las órdenes a efectos de hacer gestiones tanto para pacientes titulares (jubilados o pensionistas) y sus cónyuges, quienes mantienen los mismos derechos.

Para ello deberán comunicarse con tiempo suficiente por los teléfonos 2916.1060 – internos 305-306-307 durante los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 horas.

#### PRÓXIMO PAGO 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Índice Medio Salarial - IMS (N)
ENERO A SETIEMBRE - 9.41 %
Índice Precios al Consumo - IPC
ENERO A SETIEMBRE 2016 - 8.39 %

### **ASESORÍA LEGAL**

Dr. Pablo Rodríguez Almada y Dra. Isabel Romero Atienden martes desde la hora 15.30 a las 17.30

Pedir hora en Secretaría al 2 916 10 60 int: 307

cda/10 NOVIEMBRE 2016

## Despedida a la compañera Eva Szarfman

El viernes 30 de setiembre, funcionarios y dirigentes de AEBU despidieron a la compañera economista, Eva Szarfman, funcionaria de la Comisión Técnica Asesora de nuestra institución, más conocida como "La economista de AEBU".

Fue una muy cálida despedida, que contó además con las palabras de nuestro presidente Pedro Stéffano, y los abrazos y aplausos fueron una sincera y gran demostración de afecto.

Con las características de siempre, sus compañeros despidieron a Eva con mucho humor y alegría, además de agasajarla con regalos.



Como es costumbre, se realizó un escrito por parte de los funcionarios más cercanos, donde de forma simpática, se destacan con frases graciosas, las particularidades más notorias de la homenajeada, tanto en lo laboral como en la interacción con sus compañeros.

Queremos compartir con los lectores una síntesis de lo que se leyó, en esta oportunidad:

- -Primero que nada, Eva, te aclaramos que vamos a terminar antes de las 5, así que vas a poder ir a buscar a los nenes a la guardería tranquila.
- -Eva, muy macanuda, muy simpática, pero nunca reveló a cuánto iba a estar el dólar a fin de año. Y aprovechando la oportunidad le preguntamos:

¿El dólar sube o baja en octubre?

-Siempre fiel a su pasado de periodista, en medios comprometidos con nuestras ideas: *El Observador, El País...*¡perdón! Siempre fiel a su pasado de periodista, en medios (...), la sabemos elaboradora de textos de calidad, que traducen cuestiones complejas en un lenguaje ameno.

Poseedora de una gran capacidad pedagógica y poder de síntesis, tanto te explica, de qué manera el déficit fiscal financiado mediante expansión monetaria se convierte en un caldo de cultivo de procesos inflacionarios que repercute en la devaluación de la moneda, como de qué manera calcular los talles de ropa en *Amazon*.

Con su tecladeo explosivo respondió siempre a la necesidad de hacer un informecito para exponer mañana en el Congreso:

"La importancia de la organización sindical, mediante comisiones representativas, en la vida económica de las Américas como continente en vías de desarrollo",

Muchos echarán de menos tus análisis de coyuntura económica, pero otro tanto extrañarán tus recomendaciones sobre nuevas series en netflix.

¿Te animás a mandar un mail con sugerencias?

Te vas sin resolver algunas cuestiones trascendentales para la vida del sindicato.

Tendremos que buscar un nuevo asesor que sí sepa ponerse al hombro la tarea de diagnosticar, analizar y sugerir un mecanismo para resolver el problema de qué hacer con los platos de la cantina o cómo evitar los enchastres en la máquina de café...





## Día del Jubilado Bancario

El día jueves (13/10/2016) festejamos el Día del Jubilado Bancario en el Camping de Piriápolis.

Participaron más de 50 compañeros de Montevideo y de las zonas de Maldonado.

Concurrieron algunos en ómnibus y los demás se manejaron con vehículos propios.

Cuando llegamos a Piriápolis, previamente a instalarnos en el camping, realizamos un paseo por Punta Fría, Punta Colorada, la Fuente de Venus y el Cerro San Antonio, donde la compañera Mary Linich nos hizo una reseña sobre la creación de Piriápolis y su fundador Francisco Piria.

Allí las funcionarias del complejo nos sirvieron hamburguesas, helados y bebidas, además todos llevamos algo para acompañar y pudimos disfrutar de un día muy lindo ya que varios compañeras y compañeros realizaron algunos paseos por la ciudad.

También de sobremesa los compañeros Milton Antognazza y Félix Martinez nos brindaron información respecto a la adquisición del predio y las instalaciones del Camping de AEBU.

Solo nos resta agradecer a los compañeros que participaron.

CDA de Jubilados y Pensionistas de AEBU







cda/12 NOVIEMBRE 2016

## Tres jornadas, tres destinos, un paseo único y un clima en contra

No es el título de un filme ni de una telenovela; simplemente es la síntesis de nuestra excursión a San Gregorio de Polanco, Tacuarembó y Durazno realizada los días 25, 26 y 27 de octubre pasado. Y ya les explicamos por qué.

SAN GREGORIO DE POLANCO nos recibió en su Hotel Los Médanos, lugar donde fuimos hospedados y luego en su Club, donde transcurrió el almuerzo. Durante la tarde de esta primera jornada, una guía nos condujo por los íconos más significativos de la localidad, donde pudimos apreciar las esculturas y pinturas de paredes y muros externos que componen el MAAIS (Museo Abierto de Arte Iberoamericano de San Gregorio).

Desde otro ángulo, pudimos ver también algunas de ellas reproducidas en el Hotel San Gregorio, aparte de otras obras de artistas varios. También apreciamos las antigüedades expuestas en el Museo (Muhcam) en la visita a ese antiguo almacén de ramos generales, donde todo tiene que ver con la historia de San Gregorio y donde a muchos nos trajo recuerdos de nuestra niñez. Y finalmente nuestra recorrida culminó en el taller de Carlos Larregui, muy conocido ceramista y escultor de la zona y autor de Tributo a la vida (hermosa escultura ubicada en la Plaza de las Madres, ubicada a la entrada de San Gregorio). En vivo y en directo, este artista nos hizo una por demás interesante demostración de los distintos pasos para la confección de sus piezas. La lluvia comenzó a arreciar y continuó toda esa tardecita y noche.



La cena fue muy agradable y sustanciosa, acompañada por música internacional que nos brindaron dos excelentes intérpretes de San Gregorio: Daniel Brazeiro y José María Barcelona.

TACUAREMBÓ nos ofreció, para comenzar el paseo, su hermoso Valle Edén donde nos detuvimos para



disfrutar la aventura de cruzar el arroyo Jabonería por su puente colgante. Siguiendo la caminata llegamos a la Estación, donde se encuentra el Museo de Carlos Gardel; un lugar donde hasta el aire que se respira trae el recuerdo del Zorzal criollo. Allí almorzamos, y por la tarde, la guía local nos llevó por los lugares



más importantes de la ciudad de Tacuarembó, para dirigirnos luego, bajo agua, al complejo turístico del Balneario Iporá.

DURAZNO se presentó con su hermosa plaza e Iglesia de San Pedro, que en 1967 se incendió y que posteriormente fuera reconstruida por el Arq. Eladio Dieste con su peculiar estilo.

El Museo Casa de Rivera con su exhibición indígena y gaucha más una



exposición de esculturas en hierro fue sumamente interesante. El muy bien servido almuerzo en el restaurante "Raíces" fue la pausa de este paseo, para continuar en una soleada tarde, con la visita al Camping Municipal 33 Orientales, la Playa El Sauzal y finalmente despedirnos de esta ciudad en el Parque de la Hispanidad.

Tres jornadas intensas, tres destinos diferentes, un paseo único por sus características y porque a pesar del clima en contra ello no fue motivo para privarnos de la diversión y el disfrute de una gran camaradería que, como en otras oportunidades, fue producto del hermoso grupo que se formó.

Destacamos en forma muy especial que dentro de este grupo nos acompañó el compañero pintor Luis Muro, autor de obras importantes que pudimos apreciar en San Gregorio y en el Museo de Gardel, en Valle Edén. Y también único, porque ésta es la última actividad viajera programada para este año.

Esperemos que el año próximo sea más benévolo con estas consecuencias del cambio climático y podamos cumplir en forma más regular con todas las actividades que planificamos.





## Convenio Aebu - Help Line



Primer Servicio de Teleasistencia en Uruguay



cda/14 NOVIEMBRE 2016



María Rosa Carbajal

#### **ATENTI MUCHACHOS**

## ¡Acá llegan los mejores!

TU CUNA FUE UN CONVENTILLO: de Alberto Vacarezza en versión de José María Novo. Elenco: Natalia Melonio, Lucía Acuña, Martín Moretto, Gustavo Imperial, Iahara Stolarsky, Juan Macedo Mastrascusi, Noelia Del Pino, Nelson Pino, Giannina Silva, Gabriel Sánchez, Luciano Gallardo, Leonardo Franco, Washington Sassi, Luis Lage, Alejandro Camino, Ángel Carballedas, Carolina Favier, Carina Méndez, Cintia Caballero, Cristina Morán, Nicolás Pereyra Aristimuño, Leonardo Galiardi, Federico Rey.

Escenografía de Hugo Fernández. Iluminación: Martín Blanchet, Vestuario Nelson Mancebo. Dirección general: José María Novo.

El sainete, eso es TU CUNA FUE UN CONVENTILLO, era considerado un género menor y por esta definición pudo desenvolverse con mayor libertad, con un tono fresco y desenfadado, maneras de desmitificar temáticas como el engaño, el amor, el poder o la justicia. El sainete como género va evolucionando a lo largo de los tiempos, siempre manteniendo esta forma de abordar los argumentos, con un tono satírico. Es en definitiva un espejo teatral de situaciones pintorescas estereotipadas casi siempre de viejos conventillos donde habitan inmigrantes de todos los países, al frente del cual el dueño que intentaba disciplinar a los inquilinos, quienes no siempre tenían conductas "aceptables".

Esta población heterogénea fue captada con gran sensibilidad por su autor, Alberto Vacarezza, y por allí hizo desfilar una gama de personajes donde los mayores destaques eran: bacanes, chorros, atorrantes, pebetas, gallegos, tanos, rusos, polacos, otarios y compadritos. De todo como en botica.

En la versión que realizó Juan María Novo todo esto está presente, pero además cantan y bailan con suprema precisión y buen gusto. Un elenco en el que todos son sumamente destacables en sus composiciones. Leonardo Franco, (atorrante con sueños de artista), Alejandro Camino (gallego), Nicolás Pereyra Aristimuño (pichón de compadrito), Nelson Pino, (El Gallo, compadrito y cantante), Luis Lage (tano y dueño del conventillo), Cintia Caballero (otra voz hermosa, es pareja del "artista"), Washington Sassi (criollo) y Luciano Gallardo, un actor que crece en cada composición, además canta y ejecuta varios instrumentos, Angel Carballedas (el judío), Carina Méndez Mérida, (mujer del gallego) y la señora Cristina Morán que luce espléndida en su composición de Doña Prudencia, que actúa y canta con el carisma que la caracteriza en todos sus trabajos. El resto del elenco igualmente excelente en cada intervención que tuvo cada uno. Una pintura de época, donde contribuyeron los rubros técnicos, estupendamente registrados. El vestuario de la época en manos de Nelson Mancebo, las luces de Martín Blanchet y una escenografía cuidada hasta en el detalle más pequeño. Con esto quiero trasmitirles que nada, absolutamente nada queda librado al azar. Por el contrario todo es limpio, cuidado. José María Novo mueve en forma precisa al elenco y logra el resultado final: un espectáculo de alto impacto. LO RECOMIENDO CON GRAN ENTUSIASMO.

Teatro El Tinglado. Colonia 2035, Teléfono 24085362. Se solicita reservar con anticipación. Desde que se estrenó han trabajado a localidades agotadas. Sábados a las 19.30. Domingo 17 horas.





Luis Iguini

## Concentración de la riqueza en Uruguay

El mes pasado se reunieron en los salones de la Universidad de la República (Udelar) un grupo de economistas y sociólogos para profundizar en los estudios sobre el tema del título, y por razones de comodidad tomaremos la versión que publicó el diario El País. "Los uruguayos generan anualmente una riqueza que equivale a 1.9 veces el Producto Interno Bruto (PIB), algo menos de U\$S 100.000 millones (de dólares, claro) y el 62% se concentra en el 10% más rico de la población. A su vez, la cuarta parte de la renta neta está en manos del 1% superior y más de

la mitad de ese 25% pertenece al 0.1 de la población más rica (unas 2.500 personas). Los números fueron revelados por un trabajo del economista e investigador Mauricio Da Rosa. En otra oportunidad seguiremos con tan importante tema, y ahora nos limitaremos a publicar este cuadro informativo:

#### **DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO**

Antes de impuestos, entre los perceptores de remuneraciones por trabajo, jubilaciones y capital, según decil de ingreso total. (Fuente: Caras y caretas 2012)

Grupos de ingresos	Ingreso total	Ingreso laboral	Jubilaciones	Ingreso del capital
Decil 1	0,6	0,6	0,6	0,4
Decil 2	2	1,4	4,2	0,7
Decil 3	2,7	1	8,6	0,4
Decil 4	3,7	2,6	7,6	1,1
Decil 5	5	4,3	8	1,3
Decil 6	6,6	6,5	8	1,7
Decil 7	8,8	8,9	9,8	2,1
Decil 8	11,8	12	12,9	3,2
Decil 9	16,9	18,3	14,8	5,6

### Despedimos el año

#### Sábado 26 de noviembre

Con motivo de los festejos de fin de año, estamos invitando al evento que se realizará en nuestra sede

central de AEBU con un almuerzo que constará de un plato de entrada con ensaladas, un plato principal con guarnición y postres incluyendo bebidas (refrescos, cervezas y vinos).



Tendremos música para alegrarnos la tarde y los esperamos.

El costo es de \$ 800 (ochocientos pesos m/n) por persona y se puede abonar al contado o por tarjetas de débitos o créditos.

Informamos que mantenemos cupos limitados por razones locativas y los interesados deberán conectarse con el CDA de Jubilados y Pensionistas luego del 24 de octubre de 2016 en el tercer piso de AEBU.

cda/16 NOVIEMBRE 2016



Jorge Aniceto Molinari.

## Otra vez Lenin...

En Uruguay fallece el Dr. Jorge Batlle

#### Abordando eso gris, que parece la teoría

La noticia impactó pero no fue muy comentada: EE.UU. se abstuvo de votar a favor de su propio bloqueo a Cuba.

Los que más profundamente han estudiado el sistema económico que hoy predomina en la humanidad: Marx y Engels, fueron continuados por los análisis de Lenin, que en 1916, en "el imperialismo fase superior del capitalismo", en que mostraba cómo la tendencia del sistema económico era la de pasar el gobierno de la economía de los estados a los conglomerados empresariales multinacionales.

Esto tomó forma concreta luego de la segunda guerra mundial, cuando los popes del naciente neoliberalismo dieron los lineamientos precisos para determinar el traslado a los organismos multinacionales la dirección de la economía, facilitando al capitalismo saltar sobre las vallas nacionales y pasar a moverse en sus límites coincidentes ya con los del planeta.

Esta contradicción, producto de este cambio en el mundo, le ha costado a la izquierda un enorme esfuerzo intelectual que aún no tiene frutos y que hace a la base del error en muchos de sus planes actuales.

Cuesta entender entonces qué pasa en EE.UU. en relación a Cuba, como en Uruguay entender procederes en determinados momentos críticos.

Ha fallecido el Dr. Jorge Batlle, conservador, liberal, republicano, de nobleza en su proceder —aún en nuestros antípodas políticas- que tuvo un punto crítico muy alto en la crisis del año 2002, y procedió a aceptar el planteo económico del actor más lúcido que Uruguay tenía ante la crisis -el del dirigente bancario Juan José Ramos- que llevó a que el diario de la derecha empresarial blanca: "El País" denunciara que el Ministerio de Economía pasaba con la conducción del Dr. Alejandro Atchugarry a la sede del

sindicato bancario -AEBU-. Las negociaciones con el FMI fueron extremadamente duras, y cuando se llegó al acuerdo, beneficioso para el país en medio de las condicionantes adversas de la crisis, se supo de una supuesta llamada de Batlle a Bush -hoy sabemos por declaraciones del economista Isaac Alfie a Canal 12 que eso no existió- en que este rubricaba, como no podía ser de otra manera, las condiciones del Fondo Monetario, en la que figuraba el famoso traspaso que se atribuyó a la amistad de Bush con Batlle, que aún existiendo fue el fruto de la negociación con el FMI, que permitió la salida.

Muchas veces provocándolo con el ejemplo de Lenin, que todo lo documentaba y que hoy permite reconstruir paso a paso los sucesos que le tocó protagonizar, que él —Juan José Ramos- le debía a la sociedad un relato minucioso del proceso de la crisis. Juanjo me respondía: "Me voy a juntar con Alejandro y lo vamos a hacer".

Hoy tal vez el desafió es para el Dr. Alejandro Atchugarry, pero sinceramente me duelen los disparates que sobre la crisis se dicen, más cuando es un ejemplo para aprender a construir un porvenir que nos concierne a todos.

Alguien dijo: "Suerte que en el país la Presidencia la ocupaba el Dr. Jorge Batlle". Coincido, pero con un sentido totalmente distinto, nuestra suerte era su conocimiento de las ideas humanas y saber que ante la crisis el planteo de un dirigente sindical podía ser admisible y conducir como condujo a la salida. No todos hubieran procedido de esa manera, tal vez a nivel de un pequeño país un ejemplo de lo que tendrá que suceder en un no muy largo plazo entre quienes tendrán que resolver la profundización de la guerra ante la crisis o programar la muerte en paz de la predominancia del modo de producción capitalista.

JUNIO 2016 cda/17

\*Los compañeros en días acordados sa-

caban a pasear a Natalia, siempre al Zoo.

Es que allí el clandestino y resistente Julio

Escudero esperaba tras los árboles para

ver a su niña, para poder darle ese rápido

y clandestino beso de papá.

Resultó que un mal día el jardín de infan-

tes de Natalia hizo un paseo por el Zoo.

Y la niña tras buscar en todos los árboles

estalló en llanto sin consuelo. Hizo fiebre.

Sólo Rosa pudo entender aquel llanto por

el padre que no estaba



Gerardo Forino

# Nuestra paciente impaciencia

Hace 40 años que la AEBU espera, permanece, reclama y lucha. Julio Escudero, Alfredo "Tito" Bosco, José Michelena y Ary Cabrera presentes todos los días en AEBU construyen nuestra paciencia. Paciencia que se rebela e impacienta ante los impunes y una justicia que tarda y parece que no llega; y sin embargo estamos y seguiremos estando.

Hace unos días estuvimos en el BHU homenajeando a una actitud militante y compañera, a un buen padre, a un buen compañero de vida de Rosa.

Estuvimos homenajeando a Julio Escudero. Nuestro secretario general Fernando Gambera fue el encargado de nuestra voz. Pero la presencia de todos nosotros con nuestras cuatro fami-

lias presentes constituían un abrumador grito de impaciencia.

Nuestra memoria parte viva de quienes somos, es la forma y el contenido por el cual llegamos a estar vivos y podemos estar felizmente orgullosos del sindicato que construimos todos los días. Volver a pasar por el corazón (recordis) significa encontrarnos en el espejo del reconocimiento de nuestra voluntad por un mundo mejor, por eso estamos, por eso somos. Diría Rosa "Julio es mi compañero de vida, pero Julio, es de todos", difícil

abarcar tanto amor y entendimiento por los otros. Una lección de amor y ética que nos regala Rosa desde la fraternidad compañera. Esa preocupación por enseñar, por estudiar es la misma que tenia así de sencillamente Julio.

Pasión y ética alegre, que le permitían a Julio en medio de la represión del estado terrorista darse minutos para desde los arboles del zoológico visitar

a su hija pequeña\*. Entre militancia y lucha si no hay espacio para el amor nada vale. Julio lo entendía, nosotros debemos tratar de entenderlo todos los días.

Es por eso, dicho muy en cortito, que tenemos tanta paciencia; la injusticia requiere todo el esfuerzo del amor en lucha.

El compromiso de nuestra AEBU es ese, por eso logramos permanecer abiertos y en combate durante la dictadura, por eso pudimos ser refugio de perseguidos y el poncho que a todos cubrió. Porque hemos podido aprender de cada uno de los Julios, los José, los Tito, los Brasilero, las Rosas, que para soñar hay que estar dispuestos a poner el pellejo con mucho amor y eso lo hacemos todos los días desde AEBU. Por eso, con toda nuestra impaciencia paciente, reclamamos por verdad, memoria, justicia y nunca más.

cda/18 NOVIEMBRE 2016



Leomar Pastorino
SEGUNDA PARTE

## La Caja de Jubilaciones Bancarias y la Seguridad Social en Uruguay

#### **DESDE 1925 A 1935**

#### Principales características de la ley de creación

#### Campo afiliatorio:

Alcanza a todos los empleados de las Instituciones Bancarias y Bolsa de Comercio, directores de los Bancos Oficiales y da opción a los empleados de los bancos oficiales a seguir adscriptos a la Caja Civil.

#### Administración:

Será por un Consejo Honorario de cinco miembros; dos representarán a las instituciones bancarias y dos a los empleados y el quinto será el presidente que nombrará en su representación el Consejo Nacional de Administración.

Durarán dos años en sus cargos, podrán ser reelectos y cesando en cada año un representante.

#### Recursos principales:

Aporte patronal 12%, aporte personal 5%, y "con el impuesto de medio por mil anual durante cinco años sobre el importe de las colocaciones de dinero, operaciones en hipoteca, vales y préstamos en cuentas corrientes de cada banco".

El Consejo de la Caja colocará sus fondos en títulos de Deuda Pública.

#### **Beneficios**

#### El derecho a la jubilación:

Se adquiere a los 60 años, pero por cada año de servicios que exceda los 30 se deduce uno de la edad (cifra 90), y siempre que cuente con 10 años de servicios mínimos; por haber llegado a los 60 años; por imposibilidad física; por exoneración que no afecte la moralidad del beneficiado, en este último caso la Caja servirá la mitad de la jubilación quedando la otra a cargo de la institución que haya despedido sin causa justificada.

Para el cálculo regirán las disposiciones de la ley de jubilaciones y pensiones civiles de 1904, pero con los recursos legislados para la Caja Bancaria.

Se declaran comprendidos en la ley los exempleados que recibian de las instituciones bancarias asignación por concepto de jubilación, retiro u otro que los equivalga fijando el monto definitivo en conformidad con lo establecido en esta ley.

(En la primera parte de nuestro trabajo hicimos mención a esta situación).

Se les obliga a efectuar reintegros y descuentos que correspondan.

#### El derecho a pensión

Se adquiere al fallecimiento del afiliado si cuenta con diez años de servicios. Tendrían derecho viuda e hijos, en su ausencia padres y en ausencia de estos hermanas solteras. A los herederos se les entregará seis meses de sueldo íntegro. Si no cuenta con diez años, la familia recibirá tantos meses de sueldos como años acumule.

Este beneficio alcanzó a viudas e hijos de empleados fallecidos después de la fecha de presentación del proyecto de ley (22 de marzo de 1920).

Se establecen además facultades para reconocer servicios anteriores de otros organismos, penas, disposiciones generales, como por ejemplo topes máximos de jubilaciones, regimen de ausencias del país.

#### Puesta en marcha

Promulgada el 25 de mayo de 1925 la ley N° 7830 fecha a partir de la cual es obligatoria de acuerdo al Art. 1° del Código Civil, el Consejo Nacional de Administración en cumplimiento del art. 41 emite un decreto, el 1° de junio, a los efectos de conformar el Consejo Honorario que crea una Comisión Honoraria con el cometido de proyectar la reglamentación de elecciones, así como indicar las disposiciones provisorias que deben adoptarse para la recaudación de las contribuciones.

Obra en poder de la Caja copia de otro decreto de fecha 15 de junio donde se nombra para integrar dicha comisión a los Sres. Omar Rossi y Félix Prieto miembros del personal de los Bancos Popular e Italiano respectivamente.

El Consejo Nacional de Administración decreta el 13 de julio dicho reglamento elaborado por la comisión creada a esos efectos. Esta reglamentación hace

mención a que el presidente será designado a posteriori de ser electo por los directorios de los bancos a sus dos representantes y el personal de los bancos hagan lo suyo con sus dos representantes en elecciones con voto secreto.

Los miembros electos serán provisorios y tendrán su cese en seis meses.

A partir de este decreto los acontecimientos se suceden rápidamente.

Respecto a los representantes de los directorios de los bancos fueron electos el Sr. Héctor Olivera Risso gerente del Banco de Seguros y Mr. H. Sandes Ashe subgerente del Banco de Londres.

En cuanto a los representantes de los trabajadores hubo contienda electoral. De los varios candidatos las crónicas mencionan a Eduardo Cayota, Félix Prieto, Omar Rossi, Carlos Anaya Oger, Luis García Morales, Luis Carriquiry.

El primero era considerado candidato firme, hombre de militancia social católico de la Unión Cívica, que según un suelto en el diario *El Día* del 4 de agosto daba seguro su triunfo y señalaba que "era partidario de que los Bancos repartieran el 30 % de sus ganancias".

En este caso se comenzó a votar el 5 de agosto, duró varios días el acto electoral, se señala en crónicas también que "causó impresión un muchacho de 14 años del Banco Comercial votando resuelto como un hombre".

Al 19 de agosto estaba terminado el escrutinio, votaron 1253 empleados bancarios.

Y sí triunfó Eduardo Cayota del Banco La Caja Obrera con 853 votos, seguido de Carlos Anaya Oger del Banco Español con 645. Luego F. Prieto con 296 del Italiano, O. Rossi del Popular con 209 y Carriquiry con 195.

En cumplimiento del Decreto del Consejo Nacional de Administración del 9 de setiembre, el ministro de Hacienda Ricardo Cossio da el día 10 posesión de los cargos a los primeros cinco consejeros del Consejo Honorario de la Caja.

Es designado presidente el Sr. Juan Máximo Gorlero Aguirre.

El díario *El Día* le realiza a este una entrevista donde expresa varios conceptos, a saber: organizar la Caja con gran economía, tomar poco personal seleccionado entre los empleados que se han quedado sin empleo. No está conforme con la ley a la que habrá que introducir modificaciones; por ejemplo todos los consejeros todos deberían tener suplentes; los empleados banca-

rios oficiales todos tendrían que pertenecer a la Caja, lo que le daría "potencialidad de primer orden". Resalta "el optimismo del gremio" y se refiere a las elecciones como "un acto inolvidable, había el apasionamiento de elecciones nacionales".

El 2 de agosto los bancarios se reúnen en un banquete en el Club Uruguay para festejar el logro del gremio.

El 29 de agosto en la confitería del Jokey Club, amigos de Rossi y Pietro le realizan un homenaje por su impulso en el tema Caja. (Ambos homenajeados fueron derrotados en las elecciones para representantes de los empleados).

Sería el 14 de setiembre de 1925 que se realizaría la primera sesión del Consejo Honorario, siendo la sede provisoria la Gerencia del Banco Francés (Supervielle y Cía), ofrecida por el presidente Gorlero.

El día 19 se realiza la segunda, donde se designarían los primeros empleados de la Caja, Sres. Rodolfo Iturralde, Adolfo Quincoces y Adolfo González Abreo, exempleados exonerados del Banco Italo Belga.

Se realizarían gestiones para colocar los fondos depositados a la orden de la Caja que ascendían ya a \$ 65.949.98.

Los bancos Caja Obrera, Crédito y Británico entregaron en un solo acto la suma global de aportes por sus empleados generados desde el 1° de junio de 1925.

El Club Banco República ofrece sus dependencias, en 18 de julio 878 ,para instalar las oficinas de la Caja, lo que fue aceptado en forma provisoria.

El 23 de setiembre se resuelve la primera colocación en títulos de deuda pública por valor de \$ 65.000.00. y se acepta asesoramiendo legal de los Dres. Lezama Muñoz, Antonio Grompone, Raúl Negro y Raúl T. Pastorino.

El 29 de setiembre se designa al Sr. Edmundo Narancio como gerente contador, quien asumirá una vez que renuncie a su cargo de contador en la Caja de Jubilaciones de Servicios Públicos.

El 1° de octubre se realiza la sesión en la sede del Club Banco República, se da posesión del cargo al gerente y son presentados los empleados ya designados.

El 22 de octubre se alquilan dos oficinas en Zabala 1441 para funcionamiento de la Caja.

El 26 de noviembre se aprueba el reglamento interno sobre administración y organización de la Caja y se fija el 1° de junio de 1925 como punto de partida para el otorgamiento y cálculo de jubilaciones y pensiones. El 24 de diciembre se reconocen como médicos de la

cda/20 NOVIEMBRE 2016

Caja a los efectos de las pericias a los Dres. Ernesto Quintela y Héctor Muiños.

El Consejo Nacional de Administración prorroga el mandato de los miembros electivos -que cesaba el 10 de marzo del 1926- hasta tanto se realicen las elecciones retrasadas por demora de las instituciones en enviar las fichas individuales a la Caja para confeccionar el padrón electoral.

El 8 de abril de 1926 se aprueba el balance junio – diciembre 1925 y se resalta que el gasto de administración fue del 2,326 % de los ingresos. Las elecciones se fijaron para octubre de 1926, por las empresas fueron electos como titulares los Sres. Weldon Sandes Ashe y Mario Morató como titulares y los Sres. Raúl Bonino y Joaquín Reyes Lerena como suplentes. Y por los empleados son reelectos Carlos Anaya Oger y Eduardo Cayota y suplentes Arturo L Macció y Virgilio Falindo.

Asimismo se alquila al Banco de Cobranzas cuatro oficinas en el tercer piso en Zabala 1338 para oficinas. (Actual sede del Bandes).

A diciembre de 1926, la Caja era superavitaria, obviamente porque pagaba muy pocos beneficios.

La dinámica de la puesta en marcha de la Caja, llevó a requerir interpretaciones legales que hicieron que fuera permanente la necesidad de modificar la ley. Para ello, desde el Consejo se solicitaba a las instituciones que consultaran a su personal sobre cambios que se vieran necesarios, estos insumos presentados por los trabajadores y empresas fueron analizados por una comisión especial del Consejo que luego canalizaría en el Parlamento los cambios siendo el presidente el interlocutor.

La primera modificación fue el 18 de noviembre de 1926 básicamente referida a anuencias para viajar o vivir en el exterior.

Posteriormente, el 14 de junio de 1927 se aprueba una nueva ley con modificaciones propuestas por el Consejo Honorario.

Destacamos la que refiere al impuesto del medio por mil anual sobre colocaciones, etc., que tenía originalmente fecha de caducidad (cinco años), pasa a no tener fecha de término o sea quedó con carácter permanente.

También regula aspectos de ceses por exoneración, siendo importante la que ampara con derecho a pensión a esposa e hijos menores cuando el trabajador fuera exonerado por razones que afecten su moral. También amparaba al trabajador a quien se le rebajara el sueldo en más de un 10% con la clara intención de obligarlo a dejar su puesto.

Con fecha 23 de junio mediante decreto de la Asamblea Nacional se extienden los derechos a pensión a viudas e hijos menores, además de ex empleados, a exempleados jubilados que hubieran fallecido después de la fecha de la presentación del proyecto de esta ley (22 de marzo de 1920), debiendo reintegrar los montepíos correspondientes.

En julio de 1927 el presidente Gorlero presenta renuncia por razones de salud y también referidas a la imposibilidad de atender simultáneamente la Gerencia de su Banco, se nombra presidente interino al Sr. Mario Morató, quien renuncia a su cargo de consejero por las empresas, hasta tanto el Consejo Nacional de Administración nombrara nuevo representante.

En febrero de 1928 se encomienda al gerente el primer estudio de situación y perspectivas financieras de la Caja.

En marzo la AUF solicita colaboración para las "Olimpiadas 1928", no pudiendo colaborar por no estar facultado a donaciones.

El 31 de marzo se termina de redactar el proyecto de reglamentación de la ley y se remite al Parlamento.

En abril de 1929 se nombra una comisión para estudiar factibilidad de construir un edificio para sede y renta.

Se remite el balance general de 1928 a todos los bancos adscritos.

En mayo de 1929 se da cuenta de la presentación del proyecto "Sociedad cooperativa para el personal bancario" al ministro de Hacienda quien lo encuentra plausible, se compromete a estudiarlo y enviarlo al Consejo de Administración.

A la vez que se autoriza a un grupo de empleados bancarios pro cooperativa a reunirse en la Caja. También se instruye en sentido de obtener información sobre cooperativas de consumo a entidades inglesas e italianas.

En julio se fijan días y horarios de sesiones del Consejo para: Lunes a las 21:30 y jueves a las 18:30.

En noviembre se concede a partir del 1° de diciembre la jubilación a Juan M., Gorlero, que es homenajeado por el Consejo.

Se da cuenta del fin del mandato del Sr. Morató como presidente interino para el 30 de noviembre de 1929. En diciembre se designa como Presidente interino al Sr. Raúl Daneri hasta tanto sea designado el nuevo titular.

Este cambio de presidente interino, suponemos que fue motivado por o dio lugar a murmuraciones contra la Caja. lo que motivo que una comisión investigara

la veracidad de los hechos, la que se expediría en febrero de 1930 dando cuenta de la situación de la caja y detalla deficiencias a solucionar.

El consejero J.J.Chiapara presenta proyecto de convenio para amparar actividades bancarias en Argentina y viceversa y se acuerda enviar el mismo a la Caja de Jubilaciones Bancarias Argentina, el que no prosperaría.

El 14 de enero de 1930 se aprueba por el Consejo Nacional de Administración la reglamentación de la Ley N° 7830, cuyas disposiciones se aplicarán desde el 1° de enero.

Se crea el cargo de secretario del Consejo que será ocupado por el Sr. Arturo Macció, por lo que renuncia a su cargo de consejero del Personal.

En julio entre el 15 y el 31 con motivo del Mundial de Fútbol, se informa que se atenderá solo en horario matutino.

En julio de 1930 el Consejo Honorario remite a la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados un proyecto de ley para la creación de la "Sociedad

Cooperativa de Consumo para el Personal Bancario" en el que se establece que el capital necesario para funcionar será de hasta \$ 200.000.00 y estará provisto por la Caja.

En agosto se firma contrato de arrendamiento del inmueble sito en Solís 1429 planta baja, para instalación de las oficinas de la Caja por un plazo de cinco años a \$ 85.00 mensuales.

En noviembre se resuelve ceder a la Federación Bancaria de Deportes en carácter provisorio sus instalaciones para la realización de sus sesiones semanales.

A fines de 1930 el saldo de la inversión de deuda pública ascendía a \$ 2.600.000.00; en cumplimiento de la ley se habían adquirido bonos títulos de deuda pública de: saneamiento, Palacio Legislativo, títulos y obligaciones hipotecarios, ferrocarrileros, edilicios escolares, universitarios y municipales.

En enero de 1931 se resuelve activar en la vía parlamentaria el proyecto elevado al Ministerio de Hacienda para el pago parcial de jubilaciones y pensiones según las distintas Cajas que hayan amparado servicios, (origen de la ley de acumulación de aportes vigente).

## Agrupación 942

#### A TODOS LOS COMPAÑEROS BANCARIOS JUBILADOS y PENSIONISTAS

#### Queridos compañeros:

Luego de la pausa electoral de 2015, comunicada en su oportunidad, por los motivos expuestos en su momento, que de ninguna manera significó una parálisis de la continuidad de nuestra agrupación y su militancia, volvemos a dirigirnos a ustedes, basados en los principios y conceptos de clase que siempre hemos sostenido, y a los cuales nunca renunciamos, tanto siendo activos, como ahora jubilados, manteniendo una posición firme y flexible a la vez, participando de las luchas de nuestro sindicato, del cual somos sector señero desde su fundación el 5 de mayo de 1942.

Consecuentemente reafirmamos esta posición y, salvadas las dificultades, señaladas en su ocasión, apoyados en la insustituible experiencia de los compañeros de larga militancia en primera fila, nutridos, a su vez, de la savia nueva de muchos compañeros que se han acogido a su merecida condición de jubilados y de la adhesión que en

todo este tiempo hemos recogido de compañeros que nos han manifestado condecir con nuestra concepción, renovamos la confianza en el sindicato, en todos sus afiliados y en nuestras propias fuerzas, para estar presentes en todas las instancias en defensa de los intereses de clase, como así lo hicimos con nuestro concepto de unidad desde que históricos compañeros que nos precedieron participaron y condujeron, junto también a otros sectores, a la fundación de la Central Única de Trabajadores, síntesis de décadas de las luchas populares de obreros y estudiantes, que es orgullo nacional. Asimismo, nuestra Agrupación, como no podía ser de otra manera, apoya la terna resuelta por el Concejo Central a representarnos en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancaria.

Invitamos fraternalmente a acercarse, aportar vuestras inquietudes, siempre nos encontrarán dispuestos a escucharlos.

A TOD@S MUCHAS GRACIAS.





💋 Atención al socio:

Lunes a Viernes de 8:30 a 20 h Sábados de 9 a 12 h 29161060 int 104 / clubdeportivo@aebu.org.uy





### JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO JUBILATORIO PARA AFILIADOS DEL INTERIOR



Culminó con éxito un nuevo ciclo de dichas Jornadas dirigido exclusivamente a los afiliados del interior del país, con el objetivo de acompañarlos en el proceso jubilatorio por medio de distintas actividades (cursos, talleres, asesoramientos) que promueven el desarrollo personal y la motivación para el diseño de rutinas vitales gratificantes, y permiten en consecuencia el desarrollo de un "segundo proyecto de vida". En el mes de noviembre de 2016 se realizará un nuevo ciclo para afiliados residentes en Montevideo.



## REPRESENTANTE ELECTO POR LOS JUBILADOS

Como resultado del acto electoral realizado el 20 de octubre de 2016, el Ing. Agr. Ricardo IBARBURU fue electo como Representante Titular de los Jubilados en el Consejo Honorario del Instituto, para el período 1º de febrero de 2017 – 31 de enero de 2020. Los señores José Santiago VITUREIRA y Roli GIRALDI fueron reelectos como Primer y Segundo Suplente, respectivamente.



#### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Circunvalación Durango 314 - CP 11000 - Montevideo - Tel 29160674 al 78 - www.cipb.org.uv